

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

En GRADEX INGENIERÍA S.A. desarrollamos nuestras actividades de elaboración de estudios, diseños, interventorías y asesorías en ingeniería civil, ambiental y áreas afines, incluyendo recursos hídricos, saneamiento básico, estructuras, geotecnia, vías y transporte, estudios ambientales, planes de adaptación al cambio climático, así como la formulación de planes de gestión del riesgo y planes de contingencia. Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes, la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización.


La Alta Dirección destina los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para la implementación, mantenimiento, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión Integral (SGI), promoviendo una cultura organizacional basada en la prevención, la ética, la responsabilidad y el mejoramiento permanente del desempeño en seguridad y salud en el trabajo, ambiente, calidad y responsabilidad social.

- ✓ Minimizar los riesgos mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, la determinación e implementación de controles y la gestión de los cambios que puedan afectar el desempeño del SGI, promoviendo la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, así como el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, prevenir lesiones personales, enfermedades laborales, incidentes y eventos no deseados que puedan afectar a las personas, a la propiedad propia y ajena, a terceros o al entorno.
- ✓ Proteger el medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, la gestión responsable de los aspectos e impactos ambientales significativos, la mitigación y adaptación frente al cambio climático y la prevención de daños a la propiedad y a las comunidades donde se desarrollan las actividades de la organización.
- ✓ Junto con el comité de convivencia laboral se trabaja en equipo para mantener un adecuado clima laboral basado en los valores de respeto, solidaridad y responsabilidad empresarial y personal, brindando espacios de participación y consulta, para prevenir el acoso laboral y sexual y controlar los efectos nocivos generados por los factores de riesgo psicosocial en el desarrollo de nuestras actividades, con el objetivo del mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestros trabajadores.
- ✓ Trabajar de manera articulada con el Comité de Convivencia Laboral para promover un ambiente laboral sano, respetuoso e inclusivo, basado en los valores de respeto, solidaridad y responsabilidad, brindando espacios de participación y consulta para la prevención del acoso laboral y sexual, la gestión de los factores de riesgo psicosocial y la protección del bienestar físico y mental de los trabajadores, garantizando el debido proceso, la confidencialidad y el respeto por la dignidad humana.
- ✓ Planificar, preparar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia, incidentes o eventos críticos que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas, minimizar los impactos ambientales, prevenir daños a la propiedad y asegurar la continuidad de las operaciones, mediante la implementación y actualización de planes de emergencia y contingencia.
- ✓ Promover estilos de vida saludable en los trabajadores, fomentando hábitos que contribuyan al bienestar físico, mental y social, mediante actividades de promoción y prevención como la alimentación balanceada, la actividad física regular, la gestión del estrés y el equilibrio entre la vida laboral y personal, con el fin de fortalecer la calidad de vida y el desempeño integral de los colaboradores.



- ✓ Promover la seguridad vial y la movilidad segura en los desplazamientos laborales e in itinere, reconociendo la importancia de prevenir accidentes de tránsito asociados a las actividades de la organización y de proteger a todos los actores viales involucrados.
- ✓ Fomentar la corresponsabilidad de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas en el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión Integral, promoviendo prácticas responsables, seguras y sostenibles, así como el respeto por la normatividad legal vigente.
- ✓ Reafirmar el compromiso con la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible, contribuyendo al progreso, bienestar y calidad de vida de los trabajadores, clientes, proveedores, socios y de las comunidades donde se desarrolla el objeto social de la organización, en armonía con las expectativas sociales y los valores corporativos.

Esta política del Sistema de Gestión Integral aplica a todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes; será divulgada, implementada y revisada como mínimo una vez al año, o cuando se presenten cambios normativos, organizacionales o en las actividades de la empresa.



Carlos Ortega Echeverry
Representante Legal

Fecha de revisión:	23 de febrero 2026
---------------------------	--------------------